

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 21425

ASUNTOS IMPOSITIVOS

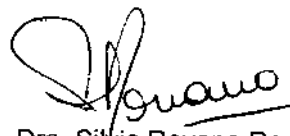
Buenos Aires, 9 de febrero de 2021.

Señor Gerente:

**RIESGOS DEL TRABAJO. NUEVO PROTOCOLO DE ESTUDIOS MINIMOS PARA LA
VALORACION DEL DAÑO CORPORAL Y PARA LA DETERMINACION DE LA
INCAPACIDAD**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución N° 3 SRT (B.O.: 9/2/21) se aprueba el nuevo "Protocolo de Estudios Mínimos para la Valoración del Daño Corporal y para la Determinación de la Incapacidad", que reemplaza al previsto en la Resolución (SRT) 886/2017.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada